



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2000-00222
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Requiere parte interesada

Como quiera que a la fecha las labores de búsqueda del expediente radicado bajo el número 2000-00222 han sido infructuosas, pese a que la Asistente Judicial se ha trasladado en varias oportunidades hasta las instalaciones de las bodegas de archivo, como se evidencia en las constancias secretariales anteriores, se requiere a la parte interesada para qué, de considerarlo pertinente eleve solicitud de reconstrucción de expediente, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 del Código General del Proceso, para lo cual aportará copia de todas las actuaciones y memoriales que se encuentren en su poder.

NOTIFIQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

7

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77a082c362094e438e831f81bf77af8295ed179f9b774eddf1bcef20b54eda38**
Documento generado en 28/10/2021 03:00:33 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>